

EL NOTICIERO GADITANO

FRANQUEO CONCERTADO

Director: Ignacio Chilfa Giraldez

AÑO XII

Dirección telegráfica: NOTICIERO
Teléfono automático 12-14

Viernes 7 de Febrero de 1930

Redacción y Administración:
San Francisco, núm. 10. — Bajo.

Núm. 4.323

La obra de Cánovas del Castillo

SOBERANÍA NACIONAL

En la sesión del Congreso de 3 de julio de 1886, (era jefe del Gobierno Sagasta), pronunció D. Antonio Cánovas del Castillo un discurso—elocuente como siempre—, del que copiamos los párrafos que siguen:

«Jamás los conservadores hemos puesto en duda que la nación sea dueña de sí misma y que todos los poderes emanen de ella. En los libros, en la región elevada de las ideas jamás, repito, se ha sostenido otra cosa en España.»

«Los tratadistas ingleses, los juristas ingleses, que son los que más han trabajado modernamente en estas cosas, dicen y declaran que el Rey es por la Constitución inglesa inviolable, y además institución perpetua, y añaden que si el Rey se colocara alguna vez fuera de las condiciones posibles para gobernar; si el Rey atentase contra la Nación; si el Rey faltase a las condiciones de su juramento, entonces estaría fuera de la Ley. Pero la ley, dice Blackstone, no puede prever este caso, porque sería indecente preverlo; indecente en el sentido de que perturbaría toda la legalidad del país, de que haría que toda ley fuera letra muerta, de que destruiría los cimientos mismos de la sociedad en que esto se concibiera o realizara.»

La confianza en la opinión pública.

He aquí un fragmento del memorable discurso en que Cánovas combatió a los «moderados» que acaudillaban Narváez, Sartorius y el gaditano don Luis González Bravo.

«...A mí me repugna tal espacio de silencio en la Historia. Por eso no quiero yo la muerte del espíritu público. Quiero que se le reforme si se extravía; quiero que se le construya momentáneamente cuando haya absoluta necesidad de ello; con la raíz de una gran perturbación; pero que se le deje volar libremente tan pronto como la inminencia del riesgo sea pasada.»

«Yo quiero, en resumen, lo burdo. Con la lucha y la controversia se forman los grandes caracteres, se desarrollan las inteligencias, se acrecientan los hombres. De la controversia nacen las ideas, los progresos, el bienestar público; la controversia, en fin, produce naciones como Inglaterra; mientras que el silencio produce naciones como la España de Carlos II.»

Organización del parlamento.

«Deben formarse los Parlamentos y las Corporaciones populares (Ayuntamientos), con representación de ideas o de intereses económicos?»

La doctrina de Cánovas respecto a tan interesante asunto, la hallamos contenida en uno de sus discursos pronunciados en el Congreso de los

Diputados. Decía el ilustre estadista: «...Pero, ¿creéis posible la Constitución, de un poder fundado sobre los intereses industriales y comerciales del país? No ya, señores diputados, desde el punto de vista filosófico y político; no ya examinando lo que puede ser la actividad humana en sus distintas esferas, sino considerándola en lo que constituye la industria y el comercio en sí mismo, ¿se puede creer que sean estas clases las que están llamadas en la Europa moderna a dirigir la Administración pública? Estas clases, entregadas a sí mismas, ¿pueden tener el alto instinto, el conjunto de circunstancias que se requieren para dirigir con ventaja los negocios públicos? Pues, ¿no estáis viendo, no en España, donde esta cuestión no se ha presentado con proporciones alarmantes, aunque algún fundamento tiene también; no estáis viendo en el Extranjero a esas clases frente a frente del más demostrado de los principios, del más evidente de los axiomas de la ciencia moderna, que es la libertad del comercio? Pues, que, ¿no estáis viendo a intereses agrícolas pronunciarse contra la libertad, a intereses fabriles que protestan contra la libertad, a intereses mal comprendidos, y que un criterio más alto, más profundo, haría que se desarrollaran y pudieran llegar con gran ventaja suya y de la sociedad, a reconocer el principio regenerador de la prosperidad de los pueblos modernos, aplicado a todas las cuestiones, y, sobre todo, a su manifestación más evidente, que es la libertad del comercio?»

«Queréis una Cámara de esa naturaleza? Queréis una Cámara de industriales, de agricultores, de comerciantes; una Cámara donde no haya ningún elemento medio, ningún elemento puramente pensador? Queréis una Cámara donde no pueda penetrar el espíritu de sistema donde falte un elemento que pueda prescindir de los intereses materiales, atendiendo sólo a las ideas? ¿Creéis que habréis logrado con esto lo que deseáis? ¿Creéis que una Cámara de este género, que no pudiera producir nunca la libertad en el comercio pudiera producir la libertad política? Pues así, como es evidente, y no puede menos de serlo, para todos vosotros, que una Cámara con elementos de esa naturaleza no caminaría jamás hacia la libertad comercial, yo os digo, también, que esos mismos elementos, sin la ayuda de otros que supieran llevar a cabo ciertas ideas, no producirían nunca la verdadera libertad política.»

Apostilla

Creemos interesante, reproducir los anteriores conceptos, que en pretéritos tiempos, emitió aquel gran hombre público, que dió Málaga a la «Madre España».

M. de la R.

La Censura en Madrid

Dice «El Siglo Futuro»:

«La censura, ¡qué cesa la censura! ¡Válgame Dios!»

Nosotros no pedimos nada, ¡para qué!»

Durante seis años y medio la hemos soportado, como todos los demás, y aún tal vez más que los demás; porque, a despecho de cuanto se ha dicho o se quiera inventar, el clericalismo de la dictadura es un cuento de las mil y pico de noches.

La censura dictatorial ha dejado pasar los más recios ataques a la Iglesia y nosotros tenemos innumerables galeradas tachadas por la censura, en las que defendíamos a la Iglesia contra errores y calumnias, y no sólo nuestra defensa, sino documentos episcopales y aun textos de encíclicas del Papa se nos ha prohibido publicar.»

De San Fernando

DE FUTBOL

El próximo domingo se celebrará en Madariaga, un interesante encuentro entre el «San Fernando F. C.» y la «Juventud Española» de Puerto Real.

Dicho encuentro reviste el mayor interés dada la valía de ambos equipos.

Presidente, don Luis Caramé Piñeda.

Vicepresidente, don Rafael Rodríguez Caro.

Tesorero, don José de Terán y Terán.

Secretario, don Manuel Pacheco y Muñoz.

Vocales: don José Ramos Casas, don Enrique Gil Pérez, don Diego Carlier Jiménez y don Manuel Broz Jarana.

SOLEMNE FUNERAL

A las 10 de esta mañana se ha celebrado en la iglesia mayor parroquial solemne hora fúnebre por el eteno descanso del alma del ilustrísimo señor don Pedro Font de Mora, concejal de este ayuntamiento.

El templo se encontraba repleto de fieles como asimismo asistieron al acto representaciones oficiales y de centros y sociedades.

Comenzó el piadoso acto, con el

canto del primer nocturno de los matines de difuntos, presidiendo el coro el arcipreste señor Macías Liñán.

Terminada la vigilia comenzó el incruento sacrificio de la misa, oficiada por el prebitero don José Brenes Benítez, ayudado de los coadjutores don Juan Sánchez y don Pedro Brea.

Concluida la misma el preste y vestuario traladarone precedido de la cruz parroquial y ciriales, al túmulo levantaao en la nave central, cantándose el responso «Liberame domine» con lo que finalizaron las exequias.

El ayuntamiento por cuyo acuerdo tuvo lugar dicho funeral estaba representado por una legacía presidida por el señor alcalde.

Con tan triste motivo reiteramos a la señora viuda e hijos del extinto la expresión de nuestro pesar.

RODRIGUEZ MARTIN.

6-2-930.

NUESTROS COLABORADORES

En lo alto de Sierra Nevada

Quando cruzaba errante la llanura te soñé muchas veces afanoso, como cadáver frío de un coloso amortajado en blanca vestidura.

Hoy al llegar a tí, la ilusión dura que mantuvo mi sueño misterioso y te admiro gigante poderoso dormido entre la nieve de la altura.

Desde tú cumbre, todo me parece que se achica, se esfuma, o desvanece, que es pobre y triste cuando ve mi anhelo, que a un divino poder todo se inclina, que el mundo entero ese poder domina... ¡pués solo sobre tí se eleva el cielo!

NARCISO DIAZ DE ESCOBAR.

El final de la Dictadura

Publicación tan acreditada,—en su especialización—cual es «El Economista», publica en su último número el siguiente artículo, que reproducimos por su reconocido interés y atendiendo la procedencia.

INFORMACIÓN Y CRÓNICA

El carácter y significación exclusivamente profesionales de esta revista, nos vedan de comentar en su aspecto político la terminación de la Dictadura del general Primo de Rivera y el advenimiento al Poder del Gobierno del general Berenguer, que representa el primer paso hacia el restablecimiento de la normalidad constitucional. Aun limitando el comentario a la gestión económica y financiera de la Dictadura, que es lo propio de nuestra especialidad, es prematuro el enjuiciamiento total de esa obra, que iremos haciendo más despacio y en la medida que nos sea permitido hacer.

Hay, sí, una cosa indudable, y es que la desaparición de la Dictadura se debe en el fondo a su gestión económica y financiera poco afortunada, y con una orientación peligrosísima para el porvenir si no se cambia de rumbo radicalmente.

Caracterizan la gestión un aumento aterrador en los gastos públicos y un intervencionismo del Estado en todas las actividades de la riqueza, que llega a límites que destruyen toda iniciativa creadora del esfuerzo individual.

El afán de gastar sin tasa ni medida; de hacerlo todo y a un tiempo, sea útil o no, por el solo prurito de hacerlo, ha llevado como consecuencia a un aumento enorme de la Denda pública, y a lo que es peor, que para disfrazar el gasto se hayan creado tantos y tantos organismos autónomos que gastan y emiten Deuda con el aval del Estado para realizar atenciones propias de éste, y hasta se haya llegado a crear subrepticamente una Deuda flotante utilizando el procedimiento de no pagar a los contratistas de obras y servicios públicos, abonándoles intereses de demora.

El resultado de esa política ha sido que no se sepa hoy ni aproximadamente por la opinión cual es el verdadero balance de situación de la Hacienda pública.

Al ministro de Hacienda saliente, Sr. Conde de los Andes, impresionado, sin duda, por todo ello y no obstante pertenecer a la Dictadura, se

atribuía el propósito de formar ese balance con objeto de saber, al encargarse de la cartera de Hacienda, cuáles eran los compromisos que no figuraban en Presupuesto y que pesan sobre el Estado español; tales como importación de trigo, compromisos de la Caja de la Pequeña Propiedad para la construcción de casas baratas, Confederaciones hidrográficas, Patronato del turismo, Caja ferroviaria, etc., etc., y además, lo que importan las operaciones de doble sobremoneda extranjera, los anticipos de la Banca de Londres y Nueva York y los libramientos pendientes de pago a contratistas y concesionarios de obras y servicios públicos a los que se abonan intereses de demora.

Uno de los primeros actos del nuevo Gobierno debe ser formar ese balance, y en vista de lo que resulte, que seguramente serán muchos cientos de millones, ir a una liquidación de todo ello suprimiendo todos esos organismos autónomos, y volviendo al único sistema posible para defensa del Erario de que no haya Cajas especiales. Al mismo tiempo, se impone un alto en la marcha de los gastos públicos y otorgar una verdadera dictadura al ministro de Hacienda para que pueda llevarse a cabo sin contemplaciones y sin más limitación que los compromisos contraídos en firme y que no sean revisables.

Corriendo parejas con ello, debe abandonarse el intervencionismo en la industria, que hace imposible toda iniciativa individual, y, al mismo tiempo, ir pensando en desgravación tributaria en la medida que sea posible con la nueva política de austeridad en los gastos.

El nuevo ministro de Hacienda es hombre muy competente, de carácter firme y enérgico, y muy indicado, por lo tanto, para realizar la labor que ahora requiere su ministerio. Nosotros, que le conocemos personalmente desde hace mucho tiempo, tenemos gran fe en su gestión, que seguramente irá encaminada en el sentido que queda indicado. La labor es ardua e ingrata, y le proporcionará muchos contratiempos y amarguras; pero merecerá, si la realiza, como esperamos, el bien de la patria y la gratitud de sus conciudadanos.

El problema más delicado que tiene planteado es el del cambio internacional. Hay que abordarlo con un espí-

ritu exento de todo amor propio nacional y sin los prejuicios que ese amor propio lleva consigo y siempre con la norma de que cuanto menos se enrede por el Poder público en ello se irá, a la larga, mejor. Hágase una política austera en la gestión de la Hacienda y no se pongan trabas a la ini-

ciativa individual; con ello, poco a poco, se irá mejorando. Pero no hay tener impaciencias ni dejarse impresionar demasiado por la baja de la moneda, si se produce, que a la larga, los buenos principios en la gestión de las finanzas nacionales tienen que dar irremisiblemente sus frutos.

LA AMNISTÍA

La «Gaceta» publica el real decreto-ley anunciado, concediendo amplia amnistía

La «Gaceta» publica el siguiente real decreto-ley:

«Señor: Vivo siempre en el corazón del pueblo español el cariño que sintió hacia la Reina vuestra augusta madre, al cumplirse el primer aniversario de su muerte, el Gobierno, de acuerdo con lo establecido en el artículo 52 de la Constitución, cree de su deber, interpretando el sentir nacional, aconsejar a V. M. haga uso del derecho de gracia que dicho precepto le concede, fundiendo por su ejemplo el sentimiento de cordialidad de los españoles, que unidos siguen en el mismo dolor que aqueja a V. M., y por ello el Presidente que suscribe, de acuerdo con su Consejo de ministros, ha tenido a bien someter a la sanción de V. M. el siguiente proyecto de decreto-ley:

Madrid 5 de Febrero de 1930.—El Presidente del Consejo, Dámaso Berenguer y Fuster.

A los RR. PP. de V. M.

A propuesta del presidente de mi Consejo de ministros, y de acuerdo con éste, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Concedo amnistía cualquiera que sea la pena impuesta o que corresponda imponer:

a) A los acusados o condenados por delitos de rebelión, sedición común y militar, y por los de negligencia previstos y castigados en los artículos 276 y 277 del Código de Justicia militar.

b) A los acusados o condenados por delitos o faltas cometidas por medio de la imprenta, el grabado u otro medio mecánico de publicación o por medio de la palabra hablada en reuniones, manifestaciones, espectáculos públicos o actos análogos de cualquier índole.

Exceptuándose los delitos de injuria a la Corona y contra los particulares, los que afecten a la integridad de la patria, los cometidos contra la propiedad literaria o industrial y las falsificaciones.

c) A los castigados por desobediencia, cuando ésta hubiese consistido en quebrantamiento del destierro impuesto gubernativamente conforme a las facultades que otorga la ley de 23 de Abril de 1870.

d) A los castigados por haber contraído matrimonio con infracción de las disposiciones que regulan el matrimonio en el Ejército y en la Armada; a los sacerdotes y jueces municipales que los autorizaron.

Artículo 2.º Las personas que por virtud del procedimiento a que se refieren los casos anteriores estén detenidas, presas o extinguiendo condena serán puesta inmediatamente en libertad, si no estuvieran privadas de ella por otra causa, y las que se hallen fuera del territorio español podrán volver a él, debiéndose sobreseer libremente los procesos, cualquiera que sea la situación en que se encuentren los sujetos a ellos, salvo los que se reclamen a instancia de parte legítima.

Artículo 3.º Número 1.—A los castigados con correctivos impuestos por falta leves.

Número 2.—Las responsabilidades exigibles con arreglo a las disposiciones para reclutamiento y reemplazo del Ejército y la Armada por no pasar revista anual o separarse de su residencia sin la debida autorización.

Artículo 4.º Se declara extinguido el arresto y destierro desde la publicación del presente decreto-ley a los que estén cumpliéndolo por virtud de medidas gubernativas dictadas por las autoridades civiles o militares de cualquiera clase, siendo inmediatamente puestos en libertad los que sufran tal arresto, pudiendo fijar su residencia libremente los que se encuentren sujetos a destierro.

Artículo 5.º Conceder el reintegro en la escala activa a los jefes y oficiales del Arma de Artillería procedentes de la misma que hayan sido separados del servicio por acuerdo gubernativo, con excepción de los que lo fue-

ran por consecuencia de expediente gubernativo por causa de índole moral y tribunal de honor a que se refieren los capítulos 2.º y 3.º del título XXV del tratado tercero del Código de Justicia Militar.

Se exceptúan igualmente los que hayan cumplido la edad reglamentaria para pasar a la reserva.

Artículo 6.º Todos los jefes y oficiales que por la aplicación de los beneficios que concede el presente decreto-ley sean reintegrados a la escala activa de su Arma, se considerarán de momento excedentes forzosos, sin perjuicio de la situación que posteriormente se les señale por el ministerio del Ejército.

Artículo 7.º Se concede igualmente el reintegro en la Academia de Artillería a todos los alférces alumnos y alumnos que fueron bajas en la misma a partir de primero de Diciembre de 1928, exceptuándose los que lo hubieran sido por faltas de índole moral o por repetidas pérdidas de curso, con arreglo al reglamento.

Los que se acojan a este artículo deberán reintegrar al Estado las indemnizaciones que hubieran percibido por razón de sus bajas.

Artículo 8.º Los ministerios respectivos quedan autorizados para dictar las disposiciones necesarias para la aplicación del presente decreto-ley, sin perjuicio de que en su día se de cuenta a las Cortes.

Dado en Palacio a 5 de Febrero de 1930.—Alfonso.

El presidente del Consejo de ministros, Dámaso Berenguer y Fuster.

Revisión necesaria

En nuestro número de ayer insertábamos un editorial sobre la necesidad de que se proceda a una revisión de la obra de la Dictadura, necesidad oportunamente proclamada por el Gobierno en su primera reunión.

Se ha insinuado, decíamos, la procedencia de la revisión de las multas extrarreglamentarias. Y añadíamos:

«Una pregunta, al paso: si de la revisión resulta que alguna debe ser, en justicia, devuelta, ¿quién la reintegrará? El Tesoro, es decir, el contribuyente, o el multador?»

Completando nuestro pensamiento agregamos:

Es precisa esa revisión para restablecimiento del orden jurídico. Y sobre todo, para que, en lo sucesivo, si existe alguna nueva veleidad de Dictadura, se tenga por entendido que podrán abolirse la Constitución y todas las leyes escritas; pero, con Dictadura o sin Dictadura, hay algo que no puede trasgredirse: las normas generales de la ética y del derecho, y que toda trasgresión en este sentido trae, con el tiempo, la reparación a costa del propio trasgresor, la responsabilidad y la pena consiguiente. (De «El Sol».)

Del Ayuntamiento

AVISO

Encontradas en la vía pública, varios decimos de la Lotería Nacional y un específico, las personas que se crean sus dueños, pueden pasarse por la Sección de Alcaldía en días y horas hábiles de oficina en donde, previa justificación, les serán entregados.

TURNO DE FARMACIA

Relación de farmacias que han de prestar servicio nocturno y dominical durante la semana próxima:

Don José María Puelles, San Francisco, 25.

Don Francisco Gómez Fernández, Sagasta, 6.

Don Ramón Ibáñez Casado, Pí y Margall, 1.

Señora viuda de Moyano, Cervantes, 48.

Cádiz 7 Febrero 1930.

Intereses del Puerto Pesquero

Vapores pesqueros entrados el día 7 de Febrero

Vapores «Carlos III», «O'Donnell», «Felicidad», «Pepe Monis», «Manolo», «Marichu»

Pesca desembarcada el día 7 de Febrero

Vapores «Carlos III» y «O'Donnell» del armador don Valdivino Leires 40 cajas de 60 kilos peso medio entre merluzas, pescadillas, chocos, cachuchos y besugos. Vapor «Batallan» del armador don Juan Batallan 30 cajas de igual peso idéntica clase de pescado.

Vapor «Pepe Monis» del armador don José Monis, 20 cajas peso medio entre pescadillas, breças, salmónetes y jureles.

Vapor «Felicidad» del armador don Esmeraldo Domínguez 14 cajas de igual peso e idénticas clases de pescado.

Vapores «Manolo» del armador don Emilio Gutiérrez 14 cajas de 30 kilos peso igual e idénticas clases de pescado.

Precio medio alcanzado por cajas en el día de hoy

Merluzas, 370 a 000; pescadillas gordas, 190 a 186; terciadas, 145 a 140; besugos, 129 a 00

Cajas vendidas al mercado local con peso de 30 kilos aproximadamente y distintas clases de pescado

«Pepe Monis», 29; «Felicidad», 14; «Manolo», 14; «Marichu», 14.

Buques que tienen sus bases actualmente en el Puerto de Cádiz

Punta Belilla, Punta Bermeja, Punta Calaburra, Delia, Monis, Emilia, Pepe Monis, Manuel Monis, Manolo, Guillermo, Dolores, Manolita, Riveriña, Bivora, Iberia, Tigre, San Antonio, Adela, Juanito, San Jorge, República, Sucet, Montenegro 7 y 8, Carlos III, O'Donnell, Samil, Masso, Sagrados Corazones 1 y 2, Pardo Bazán, Baltasar, Virgen de las Nieves, Virgen de los Milagros, Barcelona, Bilbao, Manolo, Conchita, Tona, Josefa, Colomer, Joaquina, Villot número 2, Virgen del Carmen, Virgen del Rosario, Alfonso, Victoria, Castilla, Galicia, Gloira, Elvira, Fantástico, Melitón, Atlántico, Santa María P., Santa Urbana, Cantábricas 1, Cantábricas 2, Cantábricas 3, Fernando, María Teresa, María Luisa, Cierito, Canosa, Toralla, Arosa, Medillar 1, Fortuna 2, Medillar 3, Medillar 4, Río Mesa, Cho-Ko, Trictonia, Malén, Casiano, Baltasar, Lagomar, México, Vicealmirante Aznar 1 y 3, Faro Ons, Faro Sálvora, María, Gumersindo, Santiago Rusiñol, Guimerá, Siete Hermanos, Canarias, Pesqueras Españolas, Galicia 1, Rosina, Carmina, Montenegro 6 y Maravilla.

Precios del pescado en Madrid

Merluzas, 6,00; pescadillas, 2,75 a 2,50; besugos, 2,50; gallos, 3,50; lenguados, 7,50; calamares, 5,00; sardinas, 3,00.

Precios de venta en los mercados locales

Acedías	kilo 2,85	Corvina	kilo 2,65	Morrallas	kilo 1,25
Almejas	0,00	Corvinata	1,05	Mero	1,75
Almendras	2,10	Chocos	1,85	Pachanes	1,00
Angulas	1,70	Dentones	1,30	Pargo	2,60
Atun	0,80	Gambas	0,95	Pescadas	1,35
Besugos	1,35	Gallos	0,95	Pescadillas	2,25
Borrinetes	2,45	Gallineta	0,70	Pez de espada	2,40
Bogas	0,95	Gambas	1,75	Pez de plata	1,40
Bonito	0,55	Huevas	1,60	Pijotas	2,00
Boquerones	1,85	Hurta	0,00	Pintarrojas	0,85
Breças	1,55	Japonesas	1,80	Pulpos	0,70
Brótolas	0,90	Jureles	0,70	Rapes	1,30
Caballas una	0,00	Langostinos	7,15	Rayas	0,70
Cachuchos	0,00	Lenguados	0,00	Rubios	1,15
Calamares	3,10	Lisas	1,60	Salmónetes	2,70
Cavetes	0,70	Lidas	1,50	Sapos	0,00
Cazón	1,60	Mojarras	1,60	Sardinas	1,60
Cigalas	1,60	Merluzas	0,00	Zapatillas	0,00

Salvamento de tripulaciones.-La pérdida de los Montenegros.-La Asociación de Bouza

La tripulación del pesquero «María del Carmen», propiedad de don Jesús Fernández, y que, como se sabe, tuvo que ser abandonado durante los últimos temporales, ha sido salvada por el vapor, también pesquero, «República», propiedad del Sr. Leiros.

A pesar de las notas optimistas publicadas en la sección telefónica de los periódicos diarios, respecto a la suerte de los buques «Montenegro 7», «Montenegro 8», «Aguja» y «Ángel Manuel», es lo cierto que, por desgracia, se sigue ignorando el paradero de es-

tos barcos de pesca, así como qué haya sido de sus tripulaciones.

Una comisión de la Asociación de Armadores de Bouza, ha salido para recorrer la costa portuguesa, en gestión de hallazgo de restos, que puedan orientar sobre la suerte de la flota que se supone perdida.

Caso de confirmarse tan fatal sentimiento, dicha Asociación organizará el próximo día 14 solemnes funerales en sufragio de las víctimas, concentrando toda la flota ese día en el puerto de Bouza.

Se trata de buques conocidos en Cádiz, ya que algunos de ellos pasaron largas temporadas en nuestro puerto.

Instituto Nacional de Previsión

Concurso de carteles

OBJETO DEL CARTEL.—Divulgar la creación del Seguro de Maternidad, como obra de protección social a las obreras madres y a sus hijos. Para que los artistas puedan conocer bien este fin, se pone a su disposición las publicaciones del Instituto Nacional de Previsión sobre el Seguro de Maternidad.

CONDICIONES MATERIALES.—El cartel será vertical. Sus dimensiones 100 por 70 centímetros. Pueden ser realizados por cualquier técnica cartelista, excepto el pastel. Podrá tener hasta cuatro tintas planas, más el negro.

El cartel llevará el escudo nacional completo, que usa el Instituto, y la leyenda «Instituto Nacional de Previsión».

Al pie del cartel quedará sitio bastante para tres líneas de texto en gruesos caracteres.

Las obras se presentarán, pegadas en tela y montada en sus bastidores, sin firma y con un lema y acompañadas de un sobre con el mismo lema, que contenga el nombre y domicilio del autor, desde el día 15 del próximo marzo, en la Secretaría general del Instituto Nacional de Previsión, hasta las doce del día 1 de abril de 1930.

La Secretaría entregará un resguardo, sin que el Instituto de Previsión responda de los deterioros que pueda sufrir el cartel.

EXPOSICION.—Una vez cerrado el plazo de admisión, el Instituto Nacional de Previsión podrá exponer públicamente las obras presentadas.

JURADO.—El Instituto Nacional de Previsión designará el Jurado, cuyo fallo se publicará antes del 1.º del siguiente mayo.

Este fallo será inapelable. RECOMPENSAS.—El Jurado podrá adjudicar: un primer premio de 3.000 pesetas, un segundo premio de 2.000 pesetas y dos terceros premios de 1.000 pesetas cada uno.

PROPIEDAD DE LAS OBRAS.—Los carteles premiados quedarán de la propiedad del Instituto Nacional de Previsión, con derecho de reproducción en todos los procedimientos, forma y tamaños.

Las obras no premiadas podrán ser retiradas por sus autores, previa presentación del resguardo, hasta el 1.º del siguiente julio. De las no recogidas hasta esa fecha, no responderá el Instituto.

ERUPCIONES

DE LOS NIÑOS se curan con rapidez con **Depurativo Infantil**

Pasta Porosa CABALLERO De venta en Droguerías y Farmacias.

COSAS QUE PASAN

MALTRATO DE OBRAS

Eduardo Sánchez, de 45 años, que habita en Solano, 6, denunció a la guardia municipal al joven de 14 años Guillermo Pulser Bernal, que vive en Cervantes, 26, por maltrato de obras a un hijo del denunciante llamado Diego Sánchez, de 10 años de edad.

SUSTRACCION

Manuel Monge, carrero de la empresa de don Ramón Rey, presentó denuncia a la guardia municipal, manifestando que al llegar a la cochera, que dicho señor posee en el Campo del Sur, notó la falta de cuatro sufragios y dos barrigueras, ignorando quien o quienes puedan ser los autores de la sustracción.

ACCIDENTE CICLISTA

En el Hospital de San Juan de Dios fué asistido de erosiones en distintas partes de ambas manos el joven de 23 años Salvador Bouzada Barragán, con domicilio en Pintor Viniestra, 66, (San Severiano).

Dichas lesiones se las causó al tropezar con la bicicleta que montaba en el alambrado que prohíbe el paso en el hundimiento que existe en la Avenida Primo de Rivera.

CASERA AGRESIVA

María de los Santos, de 35 años, vecina de la calle San Isidro, 5, denunció a la casera de dicha finca María Quintero González, por haberla maltratado de palabras y obras.

José J. de la Cuesta

Rayos X Trasladable al domicilio de los enfermos.—Corrientes de alta frecuencia.—J. R. de Santa Cruz (Veedor), 13, de 6 a 8.

Los Milagros del Señor en el Evangelio, por Leopoldo Fonck.—Precio: 12 pesetas.

Para limpieza y teñido de prendas

Tintorería ADÉMA

Sucursal en Cádiz: San Pedro núm. 2

SEPELIO

Esta tarde tuvo efecto el triste acto de conducir al Cementerio Católico el cadáver de la respetable señora doña María Harillo Jiménez, Vda. de Vieite.

Constituyó el sepelio evidente prueba de la simpatía y respeto que gozaba en vida la finada y de las consideraciones merecidas a su familia.

A su hijo don Domingo, hermanos don José, don Francisco, doña Josefa y doña Antonia (ausente) y doña Isabel Harillo Jiménez; hermanos políticos don Manuel Trueba, don José Camacho (ausente) y don Manrel Pérez Martínez y déudos, tributamos nuestra condolencia.

Dios nuestro Señor tenga en su seno el alma de la respetable finada.

¿Callos?

En tres días extirpa totalmente callos y durezas, ojos de gallo y juanetes el patentado **UNGUENTO MAGICO**

Rechazad las imitaciones. En farmacias y droguerías, 1,60 pesetas. Por Correos, 2 pesetas. Farmacia Puerto.—Plaza San Ildefonso, 5.—Madrid.

Vida Marítima

EL «INFANTA ISABEL DE BORBÓN»

Procedente de Barcelona y escalas, tomó entrada esta mañana el trasatlántico «Infanta Isabel de Borbón» con pasajeros, correspondencia y cargamento en general.

Este buque saldrá para Buenos Aires y escalas con la misma clase de carga y pasajeros.

EL «RIO MIÑO»

De Barcelona y escalas con cargamento en general llegó hoy el vapor español «Río Miño».

VAPOR HOLANDÉS

Con la misma clase de cargamento que el anterior entró procedente de Málaga el vapor de bandera holandesa «Platos».

Monólogos

Para señoritas y caballeros. Propios para representarse en Veladas, Escuelas, Salones y Tertulias particulares. Veinte títulos diferentes. Precio de cada ejemplar, 0'50 céntimos. En cada pedido de 20 se rebaja el diez por ciento.

Los pedidos, con el importe en letras de Giro Mutuo o en sellos de Correos de 25 céntimos, a la Contaduría de la Real Academia de Declamación, en calle Zorrilla número 2, Málaga.

La vuelta al mundo a pie

Dos estudiantes portugueses la están dando

Nos han visitado, en nuestra redacción, dos simpáticos jóvenes estudiantes portugueses que recorren el mundo a pie y sin dinero.

Se llaman Lucinda Ferreiro, agraciada señorita, y Mario Garcés, emprendedor y dedido joven.

Proceden de Ciudad de Real, y de nuestra ciudad se dirigen a Jaén.

Llevarán ya recorridas varias naciones, entre ellas Francia, Bélgica, Luxemburgo, Italia y la mayor parte de España.

El itinerario que se propone seguir después de visitar Andalucía, será Marruecos, Canarias y América del Sur.

La finalidad del viaje es la edición de un libro en el que se describirán las costumbres de los distintos países que visiten.



Pedid siempre la mejor batería de cocina **MARRON-GRIS**, marca **TRES CHIMEEAS, ROJO-CORRAL** y **TERRACOTA** marca **KET-TV** es la universalmente apreciada

De venta en el **Bazar Inglés** y principales ferreterías

Pérdida

Se ruega a la persona que se haya encontrado el sábado pasado la cantidad de 125 pesetas las devuelva San Leandro núm. 7, por tratarse de un obreiro el que las ha extraviado.

Obras que se publican

en la colección Estampa al precio de 1,25

El negro que tenía el alma blanca, por Alberto Insúa.

El tributo de las siete doncellas, por Francisco Camba.

La aldea perdida, por Armando Palacios Valdés.

Un hombre vista por dentro, por Rafael López de Haro.

Marta y María, por Armando Palacios Valdés.

La Venus miente, por Rafael López de Haro.

Aventuras, Inventos y mixtificaciones de Silvestre Paradox, por Pío Baroja.

La Mujer, el Torero y el Toro, por Alberto Insúa

De venta: ESTABLECIMIENTO CERON.—Duque de Tetuán, n.º 15.—Cádiz.

Un español favorecía el contrabando de moritos

Perpiñán.—La gendarmería de Cerebó venía conociendo desde hace tiempo que frecuentemente pasaban por la frontera numerosos marroquíes procedentes de España.

Después de una detenida investigación, ha descubierto que un español residente en Port-Bou, mediante el pago de 20 pesetas por individuo, gestionaba el paso de obreros desprovistos de papeles.

El español estaba en relación con un marroquí residente en París, quien gestionaba la colocación de sus paisanos.

La Policía busca a este agente clandestino.

Han sido descubiertos diez africanos, provistos ya de billetes para París y se les ha hecho volver a la frontera española.

La importación de seda artificial inglesa.

Buenos Aires.—El presidente de la república, Irigoyen, ha prometido al Comité Ejecutivo de la Cámara de Comercio de Inglaterra, que lo visitó ayer, poner todo cuanto esté de su parte para resolver las dificultades relativas a la promulgación del decreto del Gobierno sobre la reducción de un 50 por 100 de las Aduanas para la importación de las telas de seda artificial de fabricación inglesa.

El presidente Irigoyen ha aludido también a la cuestión de extender esta medida a otras naciones importadoras.

Tinta Azul-negra Wolfran-Columela

lores varios: La mejor.—Columela, 23. Teléfono, 1.034.—Duque de Tetuán, 15



LIBRES DE TOS Y DE RESFRIADOS

crecen bien y se conservan bien durante los meses peligrosos.

Cada cucharada de Emulsión Scott es una golosina para los niños. Qué bien se conservan, y cómo crecen fuertes y sanos!

La Emulsión Scott es algo más que un preventivo contra las enfermedades pues es un alimento tónico perfecto.

La Emulsión Scott proporciona aceite de hígado de bacalao en su forma más activa. Asegura la formación de tejidos sanos y de pulmones potentes. Suministra las Vitaminas necesarias para la formación y crecimiento de los huesos, y esta acción está exaltada por la asociación de los Hipofosfitos de cal y de sosa, de modo que «cucharada por cucharada la Emulsión Scott es tres veces más eficaz que el aceite de hígado de bacalao». Asegurarse de que se trata de la verdadera



Emulsión Scott

Cada cucharada conduce a la salud

Recomendada por los médicos en casos de:

RESFRIADOS ANEMIA DESGASTE ORGANICO
TOS TISIS BRONQUITIS DEBILIDAD GENERAL

Juan A. Cortés

recomienda a todos los consumidores el pan que elabora en los hornos de las calles Rosario y Desamparados

M. QUIRELL

PIANOS ALTOPIANISTAS Rosario, núm. 17.—Cádiz Duque de Almodóvar, 24.—Jerez

Impaciencias y esperanzas

Dos tipos de personajes llenan, actualmente, la vida política española: los impacientes nerviosos, y los esperanzados absurdos.

Los primeros, creyendo liquidable en unas cuantas horas todo un régimen político de tan innúmeras e incluso antitéticas facetas como el de la Dictadura, piensan que ya debían estar sustituidos los Ayuntamientos de ese régimen. Los otros, viendo que transcurren los días y, que con ellos, algunos elementos hacen pinitos de defensa y sostenimiento de su permanencia en los puestos, sienten bañadas las lógicas intranquilidades por el agua de rosa de una esperanza tan consoladora como absurda, sin comprender que esos pinitos tienen su autoclave de esterilización y desinfección plenamente profiláctica, en el convencimiento del Gobierno sobre la existencia de un núcleo de contentos, inexcusable tratándose de Ayuntamientos entregados a tan intensa orgía de contratas, como los de la Dictadura. A los estérilmente esperanzados, debe bastarles esta cuerda reflexión. Si en Inglaterra, cuando los laboristas sustituyeron a los conservadores, o en Francia cuando el bloque sustituyó al cartel, los sustituidos hubieran puesto telegramas y enviado comisiones, el problema británico del paro forzoso, y el francés de las regiones devastadas, habrían quedado resueltos con sólo los ingresos extraordinarios de teléfonos y ferrocarriles, producidos por las súplicas de permanencia.

A los impacientes, a los que no piensan que los mismos huevos que se echan a freír, precisan de la espera indispensable de encendido del hornillo y al calentamiento de la manteca, cabe hacerles comprender que España está constituida por miles de Ayuntamientos, que sería locura improvisar, y que precisan de autoridades gubernativas que poseen en los nuevos, y de reglas de actuación que eviten los extremamientos en todos los órdenes, tal vez, principalmente, en lo que de extrema tenga la sed actuacional relacionada con las depuraciones de conductas y responsabilidades.

En el orden natural político, a todo tiene que preceder el nombramiento de Gobernadores civiles: los pronuncios encargados de plasmar las resoluciones del Gobierno. Luego, pensemos en que la lupa del 76, frase feliz del ministro de Justicia, plantea el problema de cuál sea el procedimiento legítimo de sustitución. ¿Los mayores contribuyentes con representantes de corporaciones, que parece criterio de Cambó? No vemos la lupa del 76, porque, que sepamos, eso no está escrito en ninguna ley votada en Cortes. ¿Reposición de los elementos sustituidos el 13 de septiembre? Pudiera ser; pero, a nuestro juicio, sólo en concepto de exconcejales, por que el mandato popular de ellos, expiró a los cuatro años de ser elegidos, con lo que nos encontramos con que lo mismo pueden ser designados para administrar a los pueblos, y organizar las elecciones, aquellos exconcejales, que cualesquiera otros de precedentes Ayuntamientos. Hay una incógnita: ¿Los concejales nombrados por la Dictadura, fueron tales concejales?

Piensen los impacientes, que no sería serio, ni lo toleraría el país, salir de una situación dictatorial, para entrar en otra de copistas o de parecidos ilegales procedimientos; y que, por consiguiente, la remoción deseada es un problema de derecho constitucional, que requiere estudio; y un problema de hombres que tiene, igualmente, no despreciables exigencias.

Ni esperanzas estériles, ni impacencias insensatas. Y, mientras tanto, piensen los abastecedores, contratistas, capataces, listeros, etc., de toda España, que ciertas insistencias de cierta naturaleza, no conducen sino a reacciones graves, de las cuales Sevilla dió ayer una muestra.

En la presidencia.—Lo que dice el subsecretario

Madrid.

Esta mañana los periodistas que hacen información en la Presidencia del Consejo de Ministros, fueron recibidos en su despacho oficial por el subsecretario Sr. Benítez de Lugo, el que les comunicó que se había dirigido una circular a todos los fiscales de Audiencias, con objeto de que se hiciera aplicación de los indultos conforme al R. D. de amnistía publicado ayer en la «Gaceta», conforme al acuerdo adoptado por el Gobierno.

Así mismo el Sr. Benítez de Lugo, se refirió a las noticias publicadas por algunos periódicos referentes al general Fernández Silvestre y a otros supervivientes, por las que se aseguran que aquellos viven, agregando que si eso fuera cierto, en la visita últimamente realizada por el presidente francés a Madrid, éste hubiera comunicado algo al Gobierno del general Primo de Rivera y que sin duda alguna dicho expresidente del Consejo hubiera ordenado hacer averiguaciones sobre ello por el Sahara.

Las visitas que recibe el Presidente

El Presidente del Consejo de Ministros general Berenguer, recibió esta mañana en su despacho oficial la visita del síndico de la Bolsa señor Peleáz, una comisión de agentes de Bolsa, don Juan March, a los marqueses de la Riestra y Sotelo, alcalde éste último de Valencia que fué para rogarle aceptara la dimisión de su cargo, comisión del Banco de España compuesta del Conde de Limpías y del marqués del Riscal y otras distinguidas personalidades.

Al abandonar el conde de Xauen su despacho oficial se dirigió al patio pequeño del Ministerio del Ejército y delante de un micrófono y en correcto inglés dijo lo siguiente:

—Es un placer para mí que por medio del cine sonoro expresar que reina en España la mayor paz y prosperidad.

Con la confianza de mi Rey y de mis compatriotas espero ser capaz de mantener el mayor estado de paz y bienestar de mi Patria por el tiempo que me propongo gobernar.

En el Ministerio de la Gobernación.—Lo que Marzo dice a los periodistas

Madrid.—El ministro de la Gobernación, General Marzo, recibió a la una y media a los periodistas que hacen la información diaria en dicho centro oficial, manifestándole que hasta

ahora no había nada en absoluto referente a los altos cargos, cuya labor estudiaría muy detenidamente este Gobierno.

Dijo que los ministros que lo forman no han llevado al Gabinete la representación de ningún partido político sino solamente la personal y que por lo tanto obrarán con su conciencia para el nombramiento del alto personal y de los Gobernadores civiles.

El nombramiento de éstos no se hará esperar mucho, y se desea por el Gobierno, que las designaciones sean en personas que estén completamente identificadas con la labor que se propone desarrollar el Gobierno.

El Secretario del Comité Paritario de la Prensa de Madrid condecorado con la Medalla del Trabajo

Madrid.—Entre las disposiciones dictadas hoy por el Ministerio del Trabajo, figura una por la cual se concede la Medalla del Trabajo de plata, al secretario del Comité Paritario de la Prensa D. Mariano González Rotweshit.

Un conocido empresario madrileño perece en un accidente automovilista.—Detalles del suceso

Madrid.—Esta mañana a las ocho y media, ha ocurrido un suceso en las proximidades de Madrid, que ha costado la vida al conocido empresario del Circo Price, Leonard Parish.

A dicha hora regresaba con dirección a la corte en un automóvil de su propiedad, acompañado de su esposa y al llegar al coche, que conducía el chofer, a Naval Moral, provincia de Cáceres, que dista 191 kilómetros de Madrid, se cruzó con una reata de mulas y el conductor para evitar el atropello frenó tan rápidamente que el coche patinó dando lugar a que volcara.

De resulta del accidente resultó muerto instantáneamente Leonard Parish y gravísimamente heridos su esposa y el conductor del vehículo.

Una camioneta que pasó a los pocos minutos por el lugar del suceso recogió a los heridos trasladándolos a Madrid y después el cadáver del popular empresario fué trasladado a la corte y conducido al depósito judicial.

Lo que dice Wais.—Se admite la dimisión de cinco y se nombra solamente a uno

Madrid.—El ministro de Economía don Julio Wais, al recibir esta mañana a los periodistas, en su despacho

oficial, les manifestó que había admitido la dimisión de los cinco directores generales de su departamento y que solamente había hecho el nombramiento del subsecretario del mismo a favor de don José Pan de Solaruce.

La suscripción para el monumento a Vázquez Mella

Madrid.—La suscripción iniciada para levantar un monumento al insigne político don Juan Vázquez Mella alcanza la cifra de 30.220 pesetas, habiendo anunciado más donativos distintas personalidades.

En el ministerio del Trabajo.—Se admite la dimisión del general Hermoza

Madrid.—Por Real decreto del ministerio del Trabajo le ha sido admitida la dimisión que tenía presentada de Presidente de la Junta de Colonización interior general Hermoza.

En Palacio.—Las audiencias que recibe el Monarca

Madrid.—Esta mañana S. M. el Rey recibió al General López Pozas y a otros jefes del Ejército.

Importantes disposiciones del ministerio de Economía.—Se admiten las dimisiones de varios directores generales.—Nombramiento del subsecretario de este Ministerio

Madrid.—Por el Ministerio de Economía, se han dictado Reales decretos admitiendo las dimisiones presentadas por los directores generales de Agricultura, Aranceles, y Valoraciones, Comercio e Industrias y Abastos, señores Ridruego, Gay, Bahamonde y don Severo Gómez Núñez.

Igualmente otro Real decreto, dispone el nombramiento de don José Pan de Solaruce, para subsecretario del Ministerio de Economía, y que se encargue asimismo de la vicepresidencia del Consejo Nacional.

Funerales en el Escorial por la Reina madre.—Asisten Primo de Rivera, Sanjurjo y Saro

Madrid.—En el Monasterio del Escorial se han celebrado esta mañana solemnes honras fúnebres por el alma de la Reina D.^a María Cristina.

Concurrió enorme gentío que llenó por completo la capilla del monasterio y presidió el duelo en representación del soberano, el infante D. Alfonso, asistiendo además el capitán general de la Armada señor Aznar, el expresidente del Consejo de ministros Primo de Rivera, director general de la Guardia civil dimisionario teniente general don José Sanjurjo y gobernador militar de Madrid, D. Leopoldo Saro.

En el ministerio de Justicia.—Las visitas que recibe Estrada.—Toma de posesión del nuevo subsecretario Taboada

Madrid.—El ministro de Justicia y Culto, señor Estrada, fué visitado en su despacho oficial por el arzobispo de Burgos, director del Colegio Notarial de Madrid y cumplimentado por el Nuncio de Su Santidad.

Al recibir a los representantes de la prensa, les manifestó que hasta el lunes próximo no se firmarán los Reales decretos referentes a los altos cargos del ministerio y les anunció que a medio día daría posesión de su cargo al nuevo subsecretario, señor Taboada.

En efecto, conforme anunció el señor Estrada al medio día tuvo lugar en el ministerio de Justicia la toma de posesión del nuevo subsecretario señor Taboada.

Le dió posesión de ella el ministro que tributó grandes elogios al director de Justicia que interinamente ha desempeñado dicho cargo y se congratuló de haber designado para desempeñarla al señor Taboada con el que le une gran cariño.

El nuevo subsecretario agradeció las frases pronunciadas por el ministro en su honor y dijo que este homenaje que se le tributaba, lo estimaba como un homenaje hacia la familia judicial, a la que pertenece y por la que siente gran cariño.

El despacho de los ministros con el Rey.—Concurren Berenguer Matos y Wais

Madrid.—Esta mañana Su Majestad el Rey recibió en Palacio las visitas del Presidente del Consejo de Ministros Don Dámaso Berenguer y los ministros de turno señores Matos y Wais con los cuales despachó.

Al salir de Palacio los ministros de Fomento y Economía no hicieron manifestaciones alguna a los representantes de la prensa.

Disposiciones del Ministerio de Fomento sobre una carretera en la provincia de Cádiz y construcción de un trozo en nuestros muelles

Madrid.—Por el Ministerio de Fomento se han dictado las siguientes disposiciones oficiales:

Disponiendo que para las obras que habrán de ejecutarse en Bilbao para un puente móvil se hagan por concurso.

—Incorporando a las carreteras del Estado, de tercer orden, la de Jerez a Sanlúcar, pasando por Chipiona.

—Disponiendo que se haga por contrata la construcción del trozo primero de las obras a efectuar en el muelle de Cádiz.

—Reales decretos admitiendo las dimisiones presentadas por los directores generales de Montes y de Minas.

Este último cargo lo desempeña don Santiago Fuentes Piles y el anterior don Tomás de Eleta.

La llegada del estudiante Sbert a Barcelona.—Enorme entusiasmo.—Acude al muelle para esperarle un considerable número de estudiantes.—Estos llevan a Sbert en hombros.—Visita al rector de la Universidad Patrióticos discursos pronunciados.—Sbert se entrevista con el doctor Ferrer, decano de la Facultad de Medicina

Barcelona.—Desde las primeras horas de la mañana empezaron a concurrir al muelle gran número de estudiantes, para esperar la llegada del estudiante Sbert, que como es sabido le ha sido levantado su destierro por el Gobierno del general Berenguer.

Prontamente había más de un centenar de estudiantes en el muelle, deseosos de ver aparecer al vapor «Jaime I», donde regresaba Sbert de Palma de Mallorca.

Cuando apareció el buque los estudiantes dieron vivas al Rey, a Berenguer y a Sbert, redoblandose las manifestaciones de entusiasmos cuando el «Jaime I» atracaba al muelle.

Al desembarcar Sbert, al primero que saludó, estrechándole la mano, fué el jefe superior de policía de Barcelona, escuchándose muchos aplausos y vivas.

Sbert emocionado por la cariñosísima acogida que le tributaban los estudiantes barceloneses dió varios vivas entre ellos uno que decía ¡Viva el honor y la Libertad! a los que se contestaron con gran entusiasmo.

En medio de atronadores ovaciones, Sbert fué cogido en hombros por los estudiantes, hasta que pudo llegar a un automóvil que seguido de la multitud lo condujo a la Universidad no cesando de oírse en el trayecto las manifestaciones de entusiasmo por la llegada del desterrado estudiante.

Cuando llegó Sbert a la Universidad, seguido de sus compañeros, pasó al despacho del rector de la misma, señor Díaz, el que le agradeció mucho la atención que había tenido al visitarle primeramente, tributando palabras de elogio a los estudiantes.

Sbert no cesaba de rogar a sus compañeros no hicieran manifestaciones políticas de ningún género.

En la escalera principal de la Universidad se improvisó un mitin en el que Sbert pronunció breves frases llenas de gran patriotismo y en las que dijo que confiaba en que España será grande y fuerte.

A continuación el Rector Sr. Díaz, lo saludó en presencia de todos los estudiantes, oyéndose una formidable ovación.

De la Universidad, el estudiante Sbert, seguido de todos los estudiantes que no dejaban por un momento de vitorearle y aplaudirle se dirigió a la Facultad de Medicina, siendo recibido por el decano de la misma doctor don Angel Ferrer Cajal, el que le dió la bienvenida, pronunciando un elocuente discurso en honor de los estudiantes y Sbert, que fueron ovacionados.

Al terminar el doctor Ferrer su discurso se oyeron muchos vivas, al rey a España y a Berenguer.

Los estudiantes catalanes obsequiarán esta tarde con un té y un vermouth, al estudiante Sbert.

A pasar la comitiva estudiantil en automóvil por las Ramblas llevando banderas de los colores nacionales, el público estacionado en ella no dejaba de aplaudirles y vitorearles.

Muerto en un día
Coruña.—En el pueblo de Carral, y

hallándose en una taberna, se suscitó una riña entre los súbditos portugueses David de Silva, de treinta años e Ildio de Silva, de veinte, resultando muerto el primero a consecuencia de dos heridas causadas por una hoz.

Importantes declaraciones de Berenguer a un periódico americano

Nueva York.—Un periódico americano de esta capital, publica unas interesantes declaraciones del presidente del Consejo de ministros de España, y en las que trata primeramente de la Dictadura del general Primo de Rivera.

Hablando Berenguer del Gobierno que ha constituido, dice que su principal misión es restablecer las libertades y volver al Parlamento lo antes posible con la Constitución del año 1876.

Se congratula que en vista del cambio de régimen en España, la peseta haya mejorado lógicamente.

El presidente de Méjico sigue mejorando

Méjico.—Al presidente doctor Ortiz Rubio, se le ha practicado la segunda operación en la mandíbula, encontrándosele la herida producida por el proyectil en mejor estado.

Los médicos aseguran que la lesión que sufre Ortiz Rubio, tardará poco en curar.

Muerta por su esposo del que recibe diecisiete puñaladas.— Varias detenciones.

Zamora.—En el pueblo de Moraleja del Vino, Germán González Santamaría mató a su esposa Fidela González Martí, en el momento que ésta salía acompañada de un sujeto con el que mantenía relaciones ilícitas.

Ha salido para el lugar del suceso el juez.

La víctima presentaba diez y siete puñaladas en distintas partes del cuerpo, varias de ellas mortales de necesidad.

El agresor se presentó a la Guardia civil y ésta detuvo también al amante de Fidela, conocido por el «Tocinero» y a una mujer apodada «la Picardía» encubridora del adultorio.

Los tres detenidos fueron entregados por la Guardia civil al juzgado y éste ordenó su traslado a la cárcel de Zamora.

Muerto al salir de una taberna

Valencia.—Comunican de Alcira, que en un ventorro próximo de la carretera se hallaban anoche el anciano de 70 años, Vicente García Gironés y José Péris, de 32, bebiendo unas copas.

Comenzaron a discutir, pero fueron apaciguados por otros parroquianos que lograron calmarlos.

El anciano salió de la taberna y fué en busca de una escopeta, apostándose en la carretera esperando el paso de su rival a quien hizo dos disparos matándolo.

Al ruido de las detonaciones salieron los otros individuos de la taberna, que persiguieron al agresor al que detuvo, la Guardia civil.

Desfalco en una Lotería

Salamanca.—Se ha descubierto un desfalco en la Administración Principal de Lotería, a cargo de Rafael Priemete.

Este desapareció hace dos días con su familia.

El chófer que lo llevó a San Sebastián ha dicho que ignora si pasaron la frontera.

La cantidad desfalcada asciende a 240.000 pesetas.

Mujer ahogada

Zaragoza.—Una mujer que apareció muerta en una acequia próxima a Zaragoza, que no pudo ser identificada en los primeros momentos y que además dió margen a ciertos rumores respecto a un crimen, ha sido identificada.

Se llamaba Marta Blasco, y está descartada toda sospecha de que sea un crimen.

Undesahogado se hacia pasar por hijo del embajador Padilla

Nueva York.—Ha sido detenido un muchacho llamado Humberto Padilla que se ha hecho pasar en esta ciudad como hijo del embajador español en los Estados Unidos, del mismo apellido.

El joven Padilla, de diez y nueve años de edad, visitó a miss Anna Morgan para contarle que era hijo del embajador español y se veía en la necesidad de pedir ocho duros para poder

regresar a la casa de su padre en Washington.

Miss Morgan se compadeció del muchacho y escribió sobre la situación en que se encontraba su hijo al señor Padilla.

Como consecuencia de esta carta, la Policía empezó sus investigaciones para detener al impostor.

El joven visitó después a miss Anita Ehrman, que reside en Park Avenue, a la que contó la misma historia.

Miss Ehrman notificó al cónsul de España en Nueva York la visita del joven Padilla, y éste acudió inmediatamente para desenmascarar al joven.

La policía detuvo a Humberto Padilla en el piso de miss Ehrman.

El detenido ha declarado ser hijo de un rico industrial de la América Central.

Ha sido procesado inmediatamente por haber entrado ilegalmente en los Estados Unidos.

La proyectada colaboración entre los Estados de la Europa Central

Praga.—El diario «Venkov» registra los síntomas de un deseo creciente de colaboración entre los Estados de la Europa Central, y encuentra característica a este respecto las declaraciones del conde de Bethlen, de Apönyi y del ex canciller austriaco señor St. Leucruvitz, que ha recomendado la constitución de un macizo centro-europeo.

Checoslovaquia no ha negado nunca la necesidad de una acción común de los Estados de la Europa Central, incluso Hungría, y este objeto debe ser perseguido, con mayor razón, después de la Conferencia de La Haya.

Checoslovaquia quisiera comprender en la colaboración de la Europa Central a Polonia, mientras que Alemania ha acentuado en los últimos tiempos su tendencia antipolaca, lo que dificulta más el que reina la amistad en la Europa Central.

Esta debe pertenecer a los Estados de Europa central, que deben buscar, unidos en el porvenir, el acuerdo y la amistad con los demás países.

La educación de la juventud en Italia

Roma.—Se da como posible una inteligencia entre el Vaticano y el Gobierno italiano acerca de la educación de la juventud sobre la que existía hasta ahora una disensión esencialmente teórica. El posible acuerdo encontraría bases en la reciente Enciclica de Su Santidad y en el valor que le han concedido ilustres escritores del régimen fascista, tales como Arnaldo Mussolini, director de «Il Popolo d'Italia», quien recientemente dió en Milán una conferencia muy notable, elevada y serena, en la que declaró que hablaba, no movido por la oportunidad política, sino porque, católico creyente, tiene del problema idéntico punto de vista.

La conferencia de Arnaldo Mussolini fué publicada en «Il Popolo d'Italia», seguida de una nota que ha sido reproducida por «L'Osservatore Romano». La nota pone de relieve: en primer lugar, que la dualidad superadora del Concordato no está en oposición con la con la tradición y con el pensamiento, sino solamente con el dualismo salido de la antitesis injusta entre la educación de la Iglesia y la concepción racionalista del Estado agnóstico y ateo.

La nota afirma que estos dos puntos, indican claramente el indudable acuerdo entre la educación fascista y las exigencias de la Santa Sede.

El tema, de extraordinaria delicadeza, puede ser discutido de un modo más nobles y sereno y bien lo merecen el discurso de Arnaldo Mussolini y la Enciclica pontificia, que, en sus líneas generales, está inspirada en un superior anhelo de llegar a un acuerdo en la acción común.

«Il Popolo d'Italia» cree que se ha establecido un nuevo plano de discusión muy por encima de las pequeñas polémicas periodísticas, de los sofismas de los hipercríticos intelectuales y de las disensiones de carácter transitorio y particular. En este plano—concluye el periódico— será posible, ciertamente, una más concorde valoración de los problemas educativos y en las relaciones entre el Estado y la Iglesia.

FABRICA DE PAN

de CRISTÓBAL GARCÍA

El pan que provee esta casa es de superior calidad : : :

Teléfono 210

Compañía Trasmediterránea

BARCELONA

SERVICIOS GENERALES

Línea rápida Cádiz-Norte

VIERNES: Para Huelva, Vigo, Ferrol, Coruña, Musel, Santander, Pasajes y Bilbao el día 7 de Febrero de 1930, el vapor RIO-MINO.

Línea rápida Cádiz-Levante

SERVICIOS OFICIALES

Línea con Canarias desde Cádiz

Todos los domingos y miércoles a las 15 horas, para Las Palmas-Tenerife.

Línea Canarias-Cádiz-Sevilla

JUEVES: Para Coruña (directo), quincenal, vapor I. CRISTINA, el día 6 de Febrero de 1930.

Línea con África

SERVICIO CADIZ-LARACHE: Los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas. SERVICIO CADIZ-TANGER: Todos los martes a las 7 horas. SERVICIO CADIZ-TANGER-CEUTA: Todos los jueves a las 7 horas.

Línea con el Mediterráneo

SERVICIO CADIZ-CEUTA-MÁLAGA: Semanal: Viernes 31 de Enero de 1930, el vapor RIO-BESÓS

SERVICIO CADIZ-BARCELONA: Cuatro salidas mensuales sin escalas intermedias.

El vapor I. BEATRIZ saldrá el domingo 9 de Febrero de 1930.

Servicio Cantábrico

Para Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Musel, Santander Bilbao y Pasajes. El vapor

RIO-NAVIA

Saldrá de Cádiz, el 10 de Febrero de 1930.

Admitiendo además carga para los puertos de Gijón, Rivadeo, Avilés, Lueca, Navia, Tapia y San Esteban de Pravia.—Admite pasaje.

Servicio Mediterráneo

Para Ceuta, Málaga, Melilla, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.—El vapor

RIO-MANZANARES

Saldrá de Cádiz, el 7 de Febrero de 1930.

Admitiendo carga y pasaje para los indicados puertos y Baleares.

Delegado: D. Manuel de la Oliva Fernández

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz

Isaac Peral número 25 (bajo)

JUEVES: Para Huelva, Alicante, Valencia y Barcelona, el día de Diciembre de 1929, el vapor

Línea Regular de Vapores Ibarra y Compañía

Servicios semanales, admitiendo carga para los puertos siguientes: Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasaje, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Tarragona y Barcelona.

INFORMARA SU CONSIGNATARIO: JUAN J. RAVINA

Beato Diego de Cádiz, 12.—Cádiz

Compañía Transatlántica

Servicios del mes Febrero de 1930

Línea del Cantábrico a Cuba-México

El vapor CRISTOBAL COLÓN, saldrá de Bilbao y Santander el 15 de Febrero, de Gijón el 16 y de Coruña el 17, para Habana y Veracruz, escalando New-York al regreso. Próxima salida el 13 de Marzo.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor INFANTA ISABEL DE BORBÓN, saldrá de Barcelona el 5 de Febrero, de Almería y de Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el 5 de Marzo.

Línea del Mediterráneo a Cuba-New-York

El vapor MARQUES DE COMILLAS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 4 de Febrero, de Valencia el 5, de Alicante el 6, de Málaga el 7, y de Cádiz el 9, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Plata, Santiago de Cuba, Habana y New-York. Próxima salida el 25 de Marzo.

Línea del Mediterráneo a Cuba-New-York

El vapor MAGALLANES, saldrá de Barcelona y Tarragona el 2 de Marzo, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Málaga el 5, y de Cádiz el 6 y de Vigo el 8 para New-York y Habana. Próxima salida el 23 de Abril.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico

Venezuela-Colombia

El vapor JUAN SEBASTIAN EL-CANO, saldrá de Barcelona el 13 de Febrero, de Valencia el 14, de Málaga el 15 y de Cádiz el 17, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo. Próxima salida el 11 de Marzo.

Línea de Filipinas

El vapor LEON XIII, saldrá de Bilbao el 26 de Enero, de Liverpool el 2 de Febrero, de Gijón el 5, de Coruña el 6, de Vigo el 7, de Cádiz el 10, de Cartagena el 11, de Valencia el 12, de Tarragona el 13 y de Barcelona el 15, para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

Línea de Fernando Poo

El vapor LEGAZPI, saldrá de Barcelona el 15 de Febrero, de Valencia el 16, de Alicante el 17, y de Cádiz el 20, para Arrecife, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Río de Oro, Monrovia y Santa Isabel (Fernando Poo). Próxima salida el 15 de Marzo.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía.—Capilla.—Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8.—BARCELONA, y en la Agencia en Cádiz: ISABEL LA CATOLICA, 3.

Fábrica de Hielo de Esmeraldo Domínguez. -- Cádiz

Calles: San Bernardo, Angel, Santa Catalina y Avenida Primo de Rivera.—Teléfono, 1450

Mediante contratos especiales, suministramos HIELO triturado, grueso o pulverizado, especial para exportación y conservación de pescados, puesto sobre muelle, bordo o estación, a

(Treinta y cinco pesetas la tonelada)

Al detall: 5 céntimos kilo a domicilio. En fábrica: Hasta 10 kilos, 4 céntimos kilo De más de 10 kilos en adelante, 3 y medio céntimos kilo.

Grandes existencias preparadas para servir los pedidos rápidamente por grandes que sean. Peso dispuesto siempre a comprobar con garantía de exactitud.—Trituración moderna.

Duración, Calidad, Facilidades y Economía a prueba de competencia.



prepara el caldo necesario en la cocina, con los cubitos de Caldo Maggi. Así economizará carne tan cara y también tiempo y trabajo, pues los cubitos de Caldo Maggi proporcionan, echando tan solo agua hirviendo encima, un caldo que no lo cede en nada a un buen caldo casero.

EL CALDO MAGGI

presta valiosos servicios

AUTOMOVILES

Fast and Safe

Servicio diario de Automóviles Carros sobre neumáticos entre Cádiz, Algeciras, La Línea (GIBRALTAR) Salida de Cádiz: 13.45, llegada, 13.30. Plaza de Loreto.—Teléfono 1820. Salida de Algeciras: 8.15, llegada, 19.00.—S. Moret.—Teléfono 101. Salida de La Línea: 7.00, llegada: 20.15.—Ramón de Carranza, 46.—Teléfono 1451. Las puertas de Gibraltar estarán abiertas hasta las 22.00 para la entrada en dicha plaza.

Los LUNES, MIÉRCOLES y VIERNES. RAPIDO para enlazar en ALGECIRAS con los vapores de TANGER y CEUTA. Salida de Cádiz: a las 9.00.—Isaac Peral (Paseo de Canalejas). Los MARTES, JUEVES y SABADOS.—RAPIDO de ALGECIRAS a CADIZ: Salida: A las 12.45 — Café 'La Estrella' (Muelle).



TINTA "WOLFRAN"

Casa Cerón :: Columela, 23

Anúnciese en este PERIODICO

El Noticiero Gaditano

Redacción y Administración: San Francisco, 10 (bajo)

COMERCIALES

INDUSTRIALES

Para que vuestras ventas aumenten, nada más práctico que la propaganda por medio del anuncio en este periódico

Precios de Suscripción

Cádiz, mes 2,50
Fuera de la localidad, trimestre . 7,50

Imprenta de M. Cerón

Obispo Calvo y Valero número 4

COMERCIALES

INDUSTRIALES

En este taller se imprimen entre otros trabajos de importancia, «El Noticiero Gaditano», «La Información» y «España y América»

Anuncios económicos desde 0'15 ptas. la línea

Anúnciese en este diario

Garantizamos la esmerada confección de los impresos

Material modernísimo

GRANDES ALMACENES DE MUEBLES

DE LA

Viuda de Luis Salvador

Sacramento, 11—Cádiz

Ventas a plazos y al contado.—Especialidad en tapicerías fabricadas a precios sin competencia en la casa

Cemento Portland

ASLAND

de la Compañía General de Asfaltos y Portland, de Barcelona. La marca que sirve de tipo para los Portlands en España. Empléase en las obras del Estado.

Delegado-agente para Cádiz y su provincia: E. Andrés González

Rafael de la Viesca, 10

CADIZ

Leed "El Noticiero Gaditano"

Servicios por Camiones Automóviles y Carros de todas clases

PARA DENTRO Y FUERA DE LA POBLACIÓN

Empresa de Transportes de Ramón Rey

a toda hora del día y de la noche

Servicio especial para Hielo, Pescado y todo lo concerniente a la industria pesquera

PRECIOS ECONÓMICOS

Oficinas: Isaac Peral núm. 13

Teléfono 2130

No hay otra máquina de escribir que ofrece más ventajas

CORONA

La máquina de escribir personal

Durante veinte años el nombre «Corona» ha sido sinónimo de máquina de escribir portátil. Cientos de miles de las Coronas antiguas con carro plegadizo y teclado de tres hileras de teclas todavía siguen en uso. Pero por su equipo completo y la suavidad de su funcionamiento el novísimo modelo con cuatro hileras es una maravilla, aun para aquellos que consideraban la «Corona Tres» el colmo de la perfección en la máquina de escribir portátil. Si Ud. no goza de la satisfacción de emplear una máquina de escribir personal es probable que no puede apreciar cuanto le ayudaría una Corona. Pero pruébelo por varios días y verá como cambia su actitud hacia la correspondencia. Ud. se sorprenderá aprovechando toda oportunidad para componer cartas «Corona escritas».

Venta: CASA CERÓN.—Columela núm. — 23.Cádiz

Agente de Negocios Matriculado

JOSE GOMEZ CANTO

OBISPO CALVO Y VALERO, 4

Gestión de toda clase de asuntos administrativos en las distintas dependencias del Estado, Provincia y Municipio. Obtención de patentes, marcas, certificaciones de Registros y Juzgados, etc., etc.

Representaciones de Ayuntamientos.—Pidan nuestra tarifa.

Placas a la turca, de hierro esmaltado y de hierro inoxidable; Azulejos; Cristalería y Loza; Bañeras; Tuberías; Vajillas; Lavabos; Perfumería; Aparatos eléctricos; Baterías de cocina, todo en el

Bazar "La Concepción"

CEMENTO LANDFORT

Teléfono automático 1316 y 1318

Cervantes núm. 18, duplicado

Esquina a San José

CÁDIZ